

**GUÍA DOCENTE****DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación:	<b>DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
Código:	101800	
Plan de estudios:	<b>GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
Materia:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA	
Carácter:	OBLIGATORIA	Duración: ANUAL
Créditos ECTS:	9.0	Horas de trabajo presencial: 90
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 135
Plataforma virtual:	<a href="http://moodle.uco.es/moodlemap/">http://moodle.uco.es/moodlemap/</a>	

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre: JIMENA PÉREZ, ANA MARÍA (Coordinador)  
 Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
 Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
 Ubicación del despacho: Planta Baja. Despacho 05D  
 E-Mail: [fe1jipea@uco.es](mailto:fe1jipea@uco.es) / [a.jimena@magisteriosc.es](mailto:a.jimena@magisteriosc.es)      Teléfono: 957474750 Ext. 407  
 URL web: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: CERRATO CASADO, EDUARDO  
 Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
 Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN  
 Ubicación del despacho: Planta segunda. Despacho 22 D  
 E-Mail: [152cecae@uco.es](mailto:152cecae@uco.es) / [e.cerrato@magisteriosc.es](mailto:e.cerrato@magisteriosc.es)      Teléfono: 957474750 Ext.202  
 URL web: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

No se requieren requisitos específicos para cursar esta asignatura.

**Recomendaciones**

- Participación activa en clase así como en la elaboración y entrega de todos los trabajos y actividades, en la fecha prevista.
- La utilización de las horas de tutoría.

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.
- CE2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CE4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE8 Aprender a apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible; y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CE11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CE12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CM4.5 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- CM5.1 Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- CM5.2 Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- CM5.3 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- CM5.4 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- CM5.5 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- CM5.7 Desarrollar y evaluar contenidos del currículum mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

## GUÍA DOCENTE

### OBJETIVOS

- Adquirir una formación teórico-práctica sobre los principios básicos de las ciencias sociales, sobre su currículo escolar y dotarlos de las destrezas en el uso de la metodología, recursos y estrategias de evaluación propios de su didáctica (CE8, CE10, CE12, CM4.5, CM5.1, CM5.2, CM5.3, CM5.4).
- Conocer y utilizar métodos de trabajo diversos, que impliquen el uso de todo tipo de fuentes de información, en especial los relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las Ciencias Sociales, valorando sus posibilidades científicas y descubriendo, de modo teórico y práctico, sus posibilidades didácticas para la enseñanza en el aula (CE2, CE3, CE6, CE8, CE10 y CE11).
- Ser capaces de transmitir los conocimientos adquiridos con coherencia y adaptarlos al currículo de la Educación Primaria (CE1, CE2, CE6, CE11, CE12, CM5.2 y CM5.7).
- Desarrollar actitudes de respeto a los seres humanos como personas y como miembros de los sistemas sociales y consolidar actitudes de valoración de otras culturas y de solidaridad con los menos favorecidos (CE4, CE5, CE8, CE9, CM5.4 y CM5.5).
- Adquirir destrezas para el trabajo autónomo y en grupo cooperativo y para participar en el ámbito escolar con una actitud crítica y tolerante y valorando el diálogo y el consenso como la vía necesaria para la resolución de problemas (CE3, CE4 y CE11).

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

Bloque 1: El actual estatuto epistemológico de las Ciencias Sociales: aportaciones a los distintos modelos de enseñanza- aprendizaje.

Bloque 2: El aprendizaje de las Ciencias Sociales.

Bloque 3: Estrategias y desarrollo de habilidades, técnicas y recursos. Finalidades y valores de la enseñanza de las Ciencias Sociales

Bloque 4: Las Ciencias Sociales en la Enseñanza Primaria. Situación actual y criterios básicos de programación didáctica.

#### 2. Contenidos prácticos

Bloque 1: El actual estatuto epistemológico de las Ciencias Sociales: aportaciones a los distintos modelos de enseñanza- aprendizaje.

Bloque 2: El aprendizaje de las Ciencias Sociales.

Bloque 3: Estrategias y desarrollo de habilidades, técnicas y recursos. Finalidades y valores de la enseñanza de las Ciencias Sociales

Bloque 4: Las Ciencias Sociales en la Enseñanza Primaria. Situación actual y criterios básicos de programación didáctica.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Acción por el clima

## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumnado de segunda o sucesivas matrículas tendrá que realizar las mismas actividades académicas establecidas, a excepción de las salidas. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

#### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial realizará las mismas actividades académicas establecidas pero con las adaptaciones que sean necesarias por su situación.

El alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales realizará las mismas actividades académicas establecidas pero con las adaptaciones que sean necesarias por su situación.

En ambos casos, se recomienda realizar una tutoría al inicio de curso para establecer las adaptaciones y el plan de trabajo acorde a las necesidades del alumnado con estas características.

#### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Búsqueda, comentario y análisis de la	10	10
Exposición	10	10
Lección magistral	18	18
Proyectos	20	20
Salidas	10	10
Trabajos en grupo (cooperativo)	8	8
Tutorías	10	10
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda y análisis de información.	30
Estudio y trabajo individual	60
Trabajo de grupo	45
<b>Total horas:</b>	<b>135</b>

**GUÍA DOCENTE****MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Material curricular para Educación Primaria de distintas editoriales

Material y documentación de apoyo a las actividades - <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Presentaciones PowerPoint - <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Temas de elaboración propia - <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

**EVALUACIÓN**

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE1	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X
CE11	X		X	X
CE12		X	X	
CE2			X	X
CE3			X	X
CE4			X	X
CE5	X		X	X
CE6		X	X	X
CE8	X	X		
CE9	X		X	X
CM4.5		X		X
CM5.1	X	X	X	X
CM5.2	X	X	X	X
CM5.3	X	X	X	X
CM5.4	X		X	X
CM5.5	X		X	X
CM5.7	X	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>25%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

## GUÍA DOCENTE

### Método de valoración de la asistencia:

La asistencia está ya ponderada en los instrumentos de evaluación.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión, consensuado por el profesorado del Centro.

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación establecidos. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Los instrumentos de evaluación para el alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, consistirá en: exámenes (20%), un portafolios (60%) y Banco de recursos 20%.

La calificación final para este alumnado, se obtendrá calculando la media ponderada de los tres instrumentos de evaluación antes mencionados.

Tal y como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para el alumnado a tiempo parcial la evaluación final será igual que la de sus compañeros pero se adaptarán los métodos de evaluación cuando sea necesario.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales, la calificación final sera igual que la de sus compañeros pero los instrumentos y métodos se adaptarán a sus capacidades.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los instrumentos de evaluación para la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios serán exámenes: (20%), un portafolios (60%) y Banco de recursos 20%.

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

*La matricula de honor podrá ser concedida a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0*

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 50,13 de marzo 2015.

Domínguez, M<sup>a</sup> C. (Coord.) (2011reimp.). *Didáctica de las Ciencias Sociales para Primaria*. Madrid: Pearson

## GUÍA DOCENTE

Prentice Hall.

Fernández Cardona, F.X. y Feliu Torruella, M. (2011). *12 Ideas Clave. Enseñar y aprender historia*. Barcelona: Graó.

Gómez, C.J., Ortuño J., Miralles, P. (2018). *Enseñar ciencias sociales con métodos activos de aprendizaje*. Barcelona: Octaedro Universidad.

Liceras, Á. y Romero, G. (coord.) (2016). *Didáctica de las Ciencias Sociales: Fundamentos, contextos y propuestas*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Didácticas Específicas.

Murphy, J. (2011). *Más de 100 ideas para enseñar historia: Primaria y Secundaria*. Barcelona: Graó.

Montenegro, J. (2015). *Didáctica de las ciencias sociales: los valores humanos en la educación*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 60,27 de marzo 2015.

Parcerisa, A., Santacana, J., Barba, C., Feixas, D., Castellano, N., Poblador, E. (2012). *Recursos y estrategias para estudiar ciencias sociales*. Barcelona: Graó.

Prats, J. (coord.) (2011). *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar*. Madrid: Ministerio de Educación. Barcelona: Grao.

Real Decreto 126/2014, de 28 febrero de 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52,1 de marzo de 2014.

Santisteban, A. y Pagés, J. (coords.) (2011). *Didáctica del medio social y cultural en educación primaria*. Madrid: Síntesis.

Trepal, C. A. (2010). *Didáctica de la historia y multimedia expositiva*. Barcelona: Graó.

Revistas: Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia

### 2. Bibliografía complementaria

Benejam, P., Berges, L., Hernández, X., Iglesias, J. C., Loste, A. Martínez, R., Oller, M. (2002). *Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos*. Barcelona: Graó.

Terricabras, J. M. y otros (2011). *Filosofía en la escuela: la práctica de pensar en las aulas*. Barcelona: Graó.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Documento para la valoración de la ortografía y la expresión

Fecha de entrega de trabajos

Organización de salidas

Selección de competencias comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.



www.uco.es  
facebook.com/universidadcordoba  
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](http://uco.es/grados)



## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A**

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica de máxima presencialidad. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

El alumnado de segunda o sucesivas matrículas tendrá que realizar las mismas actividades académicas establecidas, a excepción de las salidas. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales.

El alumnado a tiempo parcial realizará las mismas actividades académicas establecidas pero con las adaptaciones que sean necesarias por su situación.

El alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales realizará las mismas actividades académicas establecidas pero con las adaptaciones que sean necesarias por su situación.



## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE1	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X
CE11	X		X	X
CE12		X	X	
CE2			X	X
CE3			X	X
CE4			X	X
CE5	X		X	X
CE6		X	X	X
CE8	X	X		
CE9	X		X	X
CM4.5		X		X
CM5.1	X	X	X	X
CM5.2	X	X	X	X
CM5.3	X	X	X	X
CM5.4	X		X	X
CM5.5	X		X	X
CM5.7	X	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>25%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La asistencia está ya ponderada en los instrumentos de evaluación.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión, consensuado por el profesorado del Centro.

## GUÍA DOCENTE

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación establecidos. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

Los instrumentos de evaluación para el alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, consistirá en: exámenes (20%), un portafolios (60%) y Banco de recursos 20%.

La calificación final para este alumnado, se obtendrá calculando la media ponderada de los tres instrumentos de evaluación antes mencionados.

Tal y como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

Para el alumnado a tiempo parcial la evaluación final será igual que la de sus compañeros pero se adaptarán los métodos de evaluación cuando sea necesario.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales, la calificación final sera igual que la de sus compañeros pero los instrumentos y métodos se adaptarán a sus capacidades.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Las actividades presenciales se mantienen, a excepción de los trabajos de grupo en el aula. Las horas se sumarán a las tutoría virtuales para explicar, tutorizar y orientar al alumnado. Las salidas se realizarán de forma virtual.

El alumnado tendrá disponible en la plataforma Moodle tanto los temas como las actividades con las aclaraciones pertinentes para llevarlas a cabo y las tareas para la entrega. Se subirá también toda la infomación de interés para el alumnado y facilite su aprendizaje.

El alumnado de segunda o sucesivas matrículas tendrá que realizar las mismas actividades académicas establecidas, a excepción de las salidas. Su seguimiento se realizará a través de tutorías presenciales y/o virtuales. Esta incorporado a la plataforma, desde inicio de curso.

El alumnado a tiempo parcial realizará las mismas actividades académicas establecidas pero con las adaptaciones que sean necesarias por su situación.

El alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales realizará las mismas actividades académicas

## GUÍA DOCENTE

establecidas pero con las adaptaciones que sean necesarias por su situación.

En ambos casos, se recomienda realizar una tutoría al inicio de curso para establecer las adaptaciones y el plan de trabajo acorde a las necesidades del alumnado con estas características.

Las lecciones magistrales y las explicaciones necesarias para la realización de las actividades y la evaluación se impartirán por videoconferencia con Blackboard Collaborate. Las tutorías, tanto de grupo clase, como de grupos más pequeños, se realizarán a través de los mismos instrumentos. El Chat y el foro servirán también para aclarar dudas y estar en contacto con el alumnado.

Las explicaciones y aclaraciones sobre las tareas pendientes a través de videoconferencia, chat y foro.

Para las tutorías individuales, además de la videoconferencia se podrá utilizar también el correo electrónico.

## EVALUACIÓN

Competencias	Banco de recursos	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE1	X	X	X	X
CE10	X	X	X	X
CE11	X		X	X
CE12		X	X	
CE2			X	X
CE3			X	X
CE4			X	X
CE5	X		X	X
CE6		X	X	
CE8	X	X		
CE9	X		X	X
CM4.5		X		X
CM5.1	X	X	X	X
CM5.2	X	X	X	X
CM5.3	X	X	X	X
CM5.4	X		X	X
CM5.5	X		X	X
CM5.7	X	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>25%</b>	<b>30%</b>	<b>25%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**GUÍA DOCENTE**

Herramientas Moodle	Banco de recursos	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
Tarea	X	X	X	X
Videoconferencia		X	X	X

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

La asistencia está ya ponderada en los instrumentos de evaluación.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión, consensuado por el profesorado del Centro.

La evaluación será continua. La calificación final se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación establecidos. Las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación serán válidas para las convocatorias correspondientes al mismo año académico.

El examen se realizará a través de las tareas de la plataforma Moodle

Los instrumentos de evaluación para el alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, consistirá en: exámenes (20%), un portafolios (60%) y Banco de recursos 20%.

La calificación final para este alumnado, se obtendrá calculando la media ponderada de los tres instrumentos de evaluación antes mencionados, a partir de 4.

Tal y como indica el art. 80.4 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, el estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % obtendrá la calificación de "No presentado".

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

Para el alumnado a tiempo parcial la evaluación final será igual que la de sus compañeros pero se adaptarán los métodos de evaluación cuando sea necesario.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales, la calificación final sera igual que la de sus compañeros pero los instrumentos y métodos se adaptarán a sus capacidades.

**GUÍA DOCENTE**



[www.uco.es](http://www.uco.es)  
[facebook.com/universidadcordoba](https://facebook.com/universidadcordoba)  
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](http://uco.es/grados)